



Acuerdo de 27 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2014**.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificado por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y de la base nº 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2014 de Incorporación de Remanentes (Anexo).

#### ANEXO

EXPEDIENTE UZ-1/2014 MES: JUNIO		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS		
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE (en euros)
INCORPORACIONES DE CREDITO QUE SE SOLICITAN		
Gastos generales y de funcionamiento	226.00.01	1.083.285,15
Gastos generales. Estudios Propios	226.00.03	1.249.618,94
Gastos generales. Cátedras	226.00.31	1.020.162,82
Inversiones Menores	621.50	47.646,28
Innocampus	621.60	1.451.147,77
Investigación y Campus de Excelencia	640.00	1.788.223,23
Pasivos financieros	913.00	11.803.919,66
TOTAL		18.444.003,85
TOTAL CAPÍTULO II		3.353.066,91
TOTAL CAPÍTULO VI		3.287.017,28
TOTAL CAPÍTULO IX		11.803.919,66
TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULO		18.444.003,85
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS		
EXPLICACIÓN	APLICACION	IMPORTE (en euros)
FINANCIACION QUE SE PROPONE		
Remanente Específico de Tesorería	871.00	18.444.003,85
TOTAL FINANCIACIÓN		18.444.003,85